



Resolución Ejecutiva Regional

N° 334 -2023-GRSM/GR

Moyobamba, 14 AGO. 2023

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 001-2023372675, que contiene el Memorando N° 513-2023-GRSM-GR, el Informe N° 30-2023-GRSM/GRDE, el Informe Legal N° 341-2023-GRSM/ORAL, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, la Ley N° 27680 "Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización", la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y sus modificatorias Ley N° 27902 y N°28013, se le reconoce a los Gobiernos Regionales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 192 de la Constitución Política del Peru señala que: "Los gobiernos regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo". Es decir, los Gobiernos Regionales actúan conforme a las disposiciones o lineamientos de ámbito nacional, en este caso, para cumplir con sus funciones de fiscalización ambiental en materia de minería, pesquería, salud, turismo, saneamiento y forestal, en el ámbito de la Región San Martín;

Que, con Decreto Legislativo N° 1252 se creó el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, derogándose la Ley N° 27993 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, estableciéndose en sus Sexta Disposición Complementaria Final que, los procedimientos y metodología para la implementación, ejecución y evaluación de impacto de las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva regulada por la Ley N° 29337, son emitidos por el Ministerio de Producción: Debiendo los Gobierno Regionales y Gobiernos Locales informar a dicho Ministerio sobre las iniciativas que autoricen a través de las oficinas, órganos o comités que dispongan para tales efectos. El Ministerio de la Producción realiza el seguimiento y las evaluaciones a que se refiere la Segunda Disposición Complementaria de la Ley N° 29337;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2021-PRODUCE se aprobó el Reglamento de la Ley N°29337 "Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva", el cual en el numeral 7.2 del Artículo 7 señala: *De los recursos antes señalados, el Gobiernos Regional o Local puede destinar hasta el 10% del monto total asignado a cada PROCOMPITE para estudios como: i) priorización de cadenas productivas, ii) evaluación técnica-económica de Planes de Negocio, iii) supervisión de Planes de Negocio y iv) liquidación y cierre de Planes de negocio;*

Que, mediante Acuerdo Regional N° 016-2023-GRSM/CR de fecha 17 de marzo de 2023, se indica en su Artículo Primero: *Aprobar, la aplicación de la Ley N° 29337 de Apoyo a la Competitividad Productiva-PROCOMPITE para cofinanciar propuestas productivas (Planes de Negocios) de Categoría A, B y C, por un monto total de cofinanciamiento hasta de S/ 14,640,576 (Catorce millones, seiscientos cuarenta mil, quinientos setenta y seis soles), que representa 5% del PIM del año 2023, de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos para financiar las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva, con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de créditos, donaciones y transferencias;*





Resolución Ejecutiva Regional

Nº 334 -2023-GRSM/GR

Que, en base a ello con Resolución Ejecutiva Regional Nº 243-2023-GRSM/GR, de fecha 25 de abril de 2023, se aprobó las Bases del Fondo Concursable PROCOMPITE DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN 2023, de conformidad al numeral 18.1 del Artículo 18 del Decreto Supremo Nº 001-2021-PRODUCE que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 29337 “Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva”;

Que, en concordancia con el Artículo 17º del Decreto Supremo Nº 001-2021-PRODUCE, el Comité Evaluador de planes de negocio del concurso denominado PROCOMPITE DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN 2023, ha sido reinstalado y reconstituido por cambio en la Gerencia Regional de Desarrollo Económico mediante acta de fecha 26 de julio del 2023, el cual está integrado por: a) Darwin del Águila Solano con DNI Nº 00803204, en calidad de presidente; b) Gean Carlos Tuesta Villacorta con DNI Nº 70773317, en calidad de Secretario Técnico; c) Hernán Pinedo Flores con DNI Nº 42202743, como primer miembro, y d) Luis Arsenio Díaz Estela con DNI Nº 00838643, como segundo miembro;

Que, mediante Informe Técnico Nº 0010-2023-GRSM/SGPMI de fecha 13 de abril de 2023, la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones dentro de sus conclusiones señala: “La metodología utilizada para la selección de cadenas productivas se realizó a través de una matriz de priorización, analizando y valorando los criterios: i) Análisis del componente social, ii) Análisis organizacional o empresarial, y iii) Análisis territorial e institucional; estos a su vez contienen un total de 22 variables, los cuales se les debe asignar un valor según niveles establecidos o que determine el panel de especialistas de los sectores afines o en su defecto los responsables de la elaboración del informe de priorización de cadenas productivas. La ponderación priorizó las siguientes cadenas productivas para cofinanciamiento: Café, Cacao, Ganado Vacuno, Arroz, Acuicultura, Palma aceitera, turismo, Pijuayo de Palmito, Naranja, Sacha Inchi, y Maíz para apoyo de las asociaciones vinculadas a estos productos, para apoyar las propuestas productivas en las 3 categorías A, B y C”. En tal sentido, esta sub gerencia aprueba el informe de priorización de cadenas productivas;

Que, mediante Memorando Nº 513-2023-GRSM/GR de fecha 08 de agosto de 2023, el Gobernador Regional autoriza la elaboración del acto resolutivo para la aprobación de la relación de planes de negocio ganadores del fondo concursable PROCOMPITE DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN 2023;

Que, mediante Informe Legal Nº 341-2023-GRSM/ORAL, la Oficina Regional de Asesoría Legal del Gobierno Regional San Martín, opina favorablemente por la aprobación de la relación de planes de negocio ganadores del fondo concursable PROCOMPITE DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN 2023, conforme lo establecido en el numeral 6.4.2.2 de la Directiva General Nº 0001-2021-PRODUCE-DVMYPE-I-DGDE, (Formato Nº 12, Acta de evaluación y selección de Planes de Negocio);

Que, por las razones expuestas, en uso de las facultades y atribuciones conferidas, de conformidad con la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes Nº 27902 y Nº 28013, la Ordenanza Regional Nº 023-2018-GRSM/CR “Reglamento de Organización y Funciones”, modificada parcialmente por la Ordenanza Regional Nº 019-2022-GRSM/CR, y con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Legal, la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional San Martín.





Resolución Ejecutiva Regional

N° 334 -2023-GRSM/GR

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la relación de planes de negocio ganadores del fondo concursable denominado PROCOMPITE DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN 2023, por un monto total de cofinanciamiento de S/ 14,640,576.00 (Catorce millones seiscientos cuarenta mil quinientos setenta y seis y 00/100 soles), siendo S/ 13,176,519.00 (Trece millones ciento setenta y seis mil quinientos diecinueve y 00/100 soles), exclusivamente para el cofinanciamiento para las propuestas productivas de las Categorías A, B y C; las mismas que se adjunta como Anexo (Formato 12, Acta de evaluación y selección de Planes de Negocio), y forma parte de la presente Resolución.



AEO	NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIO	CADENA PRODUCTIVA	CATEG.	COFINANC. SOLICITADO	CONTRAPARTIDA		MONTO DE INVERSION (S/)
					APORTE VALORIZADO	APORTE EFECTIVO	
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES JARDINES DE PALMA	MEJORAMIENTO DEL MANEJO TECNOLÓGICO DE LA PALMA ACEITERA DE LA ASOCIACIÓN JARPAL, DISTRITO DE CAYNARACHI, PROVINCIA DE LAMAS, REGIÓN SAN MARTÍN.	PALMA ACEITERA	Categoría C	929,155.28	559,034.62	374,588.78	1,862,778.68
GRUPO SELVARU S.A.C.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE GRANOS DE ARROZ A TRAVÉS DE MÁQUINAS ANEJADORAS DE LA EMPRESA GRUPO SELVARU SAC, DISTRITO DE UCHIZA, PROVINCIA DE TOCACHE, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.	ARROZ	Categoría B	349,655.00	100,162.00	49,999.56	499,816.56
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AMAZONAS - ALTO MAYO	CREACIÓN DE CENTRO DE ACOPIO PARA LA CONCENTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AMAZONAS ALTO MAYO, DISTRITO SORITOR, PROVINCIA MOYOBAMBA, REGIÓN DE SAN MARTÍN.	CAFÉ	Categoría B	350,000.00	100,000.00	50,000.00	500,000.00
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRARIOS LOS ÁNGELES DEL ALTO MAYO	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DEL CAFÉ, DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRARIOS LOS ÁNGELES DEL ALTO MAYO, MOYOBAMBA, SAN MARTÍN.	CAFÉ	Categoría B	232,544.87	66,450.00	33,227.00	332,221.87



Resolución Ejecutiva Regional

Nº 334 -2023-GRSM/GR

5	AGRO INDUSTRIAS MAKAO PERÚ S.A.C.	AMPLIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE DERIVADOS DEL CACAO DE AGRO INDUSTRIAS MAKAO PERÚ SAC EN EL DISTRITO DE PUCACACA, PROVINCIA DE PICOTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.	CACAO	Categoría B	232,195.10	68,231.24	33,639.36	334,065.70
6	CERRO SAL PERÚ S.A.C.	MEJORAMIENTO PRODUCTIVO Y COMERCIAL DE LA ARTESANÍA ANCESTRAL TALLADO A BASE DE SAL AMAZÓNICA DE ROCA VOLCÁNICA DE LA EMPRESA CERRO SAL PERÚ S.A.C EN EL DISTRITO DE PILLUANA, PROVINCIA DE PICOTA, REGIÓN SAN MARTÍN.	ARTESANÍA	Categoría B	335,766.36	102,700.00	49,000.00	487,466.36
7	COOPERATIVA AGRARIA APROECO	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y POST COSECHA DEL CAFÉ ORGÁNICO DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES APROECO LTDA. DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, REGIÓN SAN MARTÍN.	CAFÉ	Categoría B	339,500.00	97,000.00	48,500.00	485,000.00
	ASOCIACIÓN AGRARIA EL BUEN SAMARITANO	MEJORAMIENTO DEL MANEJO TECNOLÓGICO DEL CULTIVO DE ARROZ, EN LA ASOCIACIÓN AGRARIA EL BUEN SAMARITANO, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN.	ARROZ	Categoría B	311,101.10	88,920.00	44,460.00	444,481.10





Resolución Ejecutiva Regional

Nº 334 -2023-GRSM/GR

9	ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y EMPODERADAS DE NUEVO JAÉN	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD FÍSICA Y ORGANOLÉPTICA DEL CAFÉ, EN LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y EMPODERADAS DE NUEVO JAÉN, DEL CASERÍO DE NUEVO JAÉN, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, REGIÓN SAN MARTÍN.	CAFÉ	Categoría A	141,912.00	26,608.50	8,869.50	177,390.00
10	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS EN PAJA BOMBONAJE & OTROS - RIOJA	MEJORAMIENTO EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES DE LA ASOCIACIÓN DE ARTESANOS EN PAJA BOMBONAJE Y OTROS, DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.	ARTESANÍA	Categoría A	80,041.41	15,696.36	5,100.00	100,837.77
	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS RIO SECO APARISE	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y CALIDAD DE GRANO DE CAFÉS SOSTENIBLES DE LA ASOCIACIÓN APARISE, DISTRITO DE PARDO MIGUEL NARANJOS, PROVINCIA DE RIOJA, REGIÓN SAN MARTÍN.	CAFÉ	Categoría A	151,630.00	192,224.62	20,891.38	364,746.00
	GRUPO INDUSTRIAL MAIZ PICOTA S.A.C.	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE MAIZ AMARILLO DURO EN EL GRUPO INDUSTRIAL MAIZ PICOTA S.A.C., DISTRITO PICOTA, PROVINCIA PICOTA, REGIÓN SAN MARTÍN.	MAÍZ	Categoría B	348,648.32	100,298.04	50,075.00	499,021.36
	ASOCIACIÓN BIO AGRO FORESTAL-YAKU KAWSANAPA	CREACIÓN DE UN A PLANTA PROCESADORA DE CACAO DE LA ASOCIACIÓN BIO AGRO FORESTAL YAKU KAWSANAPA DEL DISTRITO DE CHAZUTA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.	CACAO	Categoría B	350,000.00	100,000.00	50,000.00	500,000.00





Resolución Ejecutiva Regional

Nº 334 -2023-GRSM/GR

14	COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA MOYOBAMBA	MEJORAMIENTO DE LA CADENA VALOR DEL CAFÉ, MEDIANTE LA ADAPTACIÓN DE TECNOLOGÍA EN LA COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA DE MOYOBAMBA, EN EL DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, REGIÓN SAN MARTIN.	CAFÉ	Categoría B	350,000.00	100,000.00	50,000.00	500,000.00
15	COOPERATIVA AGRARIA EL GRAN SAPOSOA LTDA.	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y POSTCOSECHA DEL CACAO ORGÁNICO EN LA COOPERATIVA AGRARIA EL GRAN SAPOSOA LTDA., DEL DISTRITO DE SAPOSOA, PROVINCIA DE HUALLAGA, REGIÓN DE SAN MARTIN.	CACAO	Categoría B	350,000.00	100,000.00	50,000.00	500,000.00
16	ASOCIACIÓN DE LA TURISMO LA MERCED ISHANGA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO TURÍSTICO DE LA CONCESIÓN PARA ECOTURISMO CASCADAS DE SAN JUAN DE ISHANGA DE LA ASOCIACIÓN DE TURISMO LA MERCED DE ISHANGA, EN EL DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.	TURISMO	Categoría A	80,000.00	15,000.00	5,000.00	100,000.00
	COOPERATIVA AGRARIA MUYUPAMPA	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO EN LA COOPERATIVA AGRARIA MUYUPAMPA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, REGIÓN SAN MARTIN.	CAFÉ	Categoría A	160,000.00	30,000.00	10,000.00	200,000.00
	COOPERATIVA AGRARIA CPCACAO LTDA.	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE CACAO EXPORTABLE DE LA COOPERATIVA AGRARIA CPCACAO LTDA., DISTRITO DE PÓLVORA, PROVINCIA DE TOCACHE, REGIÓN SAN MARTIN.	CACAO	Categoría B	349,945.42	100,054.58	50,000.00	500,000.00





Resolución Ejecutiva Regional

Nº 334 -2023-GRSM/GR

19	COOPERATIVA ARROCERA DEL ALTO MAYO LIMITADA	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA Y COMERCIAL DEL CULTIVO DE ARROZ, EN LA COOPERATIVA ARROCERA DEL ALTO MAYO, DISTRITO Y PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN.	ARROZ	Categoría B	331,620.60	94,820.00	47,481.00	473,921.60
20	COOPERATIVA AGRARIA CORDILLERA AZUL NUEVO PROGRESO LTDA	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GRANOS DE CACAO ORGÁNICO Y COMERCIO JUSTO DE LA COOPERATIVA AGRARIA CORDILLERA AZUL NUEVO PROGRESO LTDA, DEL DISTRITO DE NUEVO PROGRESO, PROVINCIA DE TOCACHE, REGIÓN SAN MARTIN.	CACAO	Categoría B	349,986.50	100,011.37	50,000.00	499,997.87
21	COOPERATIVA AGRARIA ALLIMA CACAO LTDA.	MEJORAMIENTO DE PROCESOS DE PRODUCCIÓN, POST COSECHA Y COMERCIALIZACIÓN DE CACAO EN LA COOPERATIVA AGRARIA ALLIMA CACAO LTDA., EN EL DISTRITO DE JUAN GUERRA, PROVINCIA Y REGIÓN SAN MARTIN.	CACAO	Categoría C	998,947.75	599,368.65	399,579.10	1,997,895.50
22	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORAS AGROPECUARIAS MISHKI CACAO	MEJORAMIENTO DEL PROCESAMIENTO DE DERIVADOS DE CACAO MEDIANTE EL DESARROLLO DE PRODUCTOS SALUDABLES FORTIFICADOS EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORAS AGROPECUARIAS MISHKI CACAO, EN EL DISTRITO DE CHAZUTA, PROVINCIA DE SAN MARTIN, REGIÓN SAN MARTIN.	CACAO	Categoría C	570,000.00	342,000.00	228,000.00	1,140,000.00





Resolución Ejecutiva Regional

Nº 334 -2023-GRSM/GR

23	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAFÉ I MIEL	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE TILAPIA EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAFÉ I MIEL, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, REGIÓN SAN MARTÍN.	TILAPIA	Categoría A	155,844.00	48,000.00	11,000.00	214,844.00
24	ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE PACAYPITE	AMPLIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ DE LAS VARIETADES CATURRA Y GEISHA PARA LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE PACAYPITE EN EL DISTRITO DE JEPELACIO PROVINCIA DE MOYOBAMBA REGIÓN SAN MARTÍN.	CAFÉ	Categoría A	126,665.20	24,280.00	8,000.00	158,945.20
25	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ELITE SANTAROSINA	AMPLIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE FRESCA PARA LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ELITE SANTAROSINA EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL DORADO REGIÓN SAN MARTÍN.	VACUNO	Categoría A	127,926.00	24,000.00	8,000.00	159,926.00
	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOS SISA - APARISA	AMPLIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ AMARILLO DURO VARIEDAD MARGINAL 28T PARA LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS RIOS SISA EN EL DISTRITO DE SAN MARTÍN, PROVINCIA DE EL DORADO REGIÓN SAN MARTÍN.	MAÍZ	Categoría A	126,939.96	23,896.00	8,000.00	158,835.96
	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA SUMAJ SARA PICOTA	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAÍZ AMARILLO DURO MOLIDO, DE LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA SUMAJ SARA PICOTA DEL DISTRITO DE CASPISAPA PROVINCIA DE PICOTA REGIÓN SAN MARTÍN.	MAÍZ	Categoría A	159,900.90	30,957.15	10,080.00	200,938.05





Resolución Ejecutiva Regional

Nº 334 -2023-GRSM/GR

37	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE CAFÉ Y CACAO MONTECARLO	MEJORAMIENTO DE LA POSTCOSECHA Y COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE CAFÉ Y CACAO MONTECARLO, DISTRITO SORITOR, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.	CAFÉ	Categoría B	349,007.90	100,000.00	50,974.97	499,982.87
38	3C LABORATORIOS S.A.C.	MEJORAMIENTO EN LA PRODUCCIÓN Y POSTCOSECHA DE MAÍZ AMARILLO DURO EN 3C LABORATORIO SAC DEL DISTRITO DE PICOTA, PROVINCIA DE PICOTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.	MAÍZ	Categoría B	196,110.00	244,385.41	49,992.80	490,488.21
39	COOPERATIVA AGRARIA MONTE AZUL - MONTE AZUL COOP	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DEL CAFÉ PERGAMINO DE LA COOPERATIVA AGRARIA MONTE AZUL, DEL DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL DORADO, REGIÓN SAN MARTÍN.	CAFÉ	Categoría C	544,274.00	326,591.42	217,757.78	1,088,623.20
40	ASOCIACIÓN DE GANADEROS AFLUENTES DEL RIO SISA	AMPLIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE FRESCA PARA LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS AFLUENTES DEL RIO SISA EN EL DISTRITO DE SAN MARTÍN, PROVINCIA DE EL DORADO REGIÓN SAN MARTÍN	VACUNO	Categoría A	126,360.00	24,050.00	8,000.00	158,410.00
	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS TIERRA Y VIDA-RETAMA	MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE CACAO DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS TIERRA Y VIDA RETAMA, DISTRITO DE PAJARILLO, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES, REGIÓN DE SAN MARTÍN.	CACAO	Categoría A	96,000.00	19,000.00	9,000.00	124,000.00





Resolución Ejecutiva Regional

Nº 334 -2023-GRSM/GR

28	ASOCIACIÓN DE Y GANADEROS PRODUCTORES SANTA MARTHA	AMPLIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE FRESCA PARA LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS Y PRODUCTORES SANTA MARTHA EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA MARTA, DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL DORADO REGIÓN SAN MARTÍN.	VACUNO	Categoría B	244,863.00	69,997.50	35,000.00	349,860.50
29	ITACA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE TILAPIA DEL NILO UTILIZANDO SISTEMAS DE OXIGENACIÓN ACCIONADOS POR ENERGÍA FOTOVOLTAICA EN LA EMPRESA ITACA CONTRATISTAS GENERALES SAC, DEL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA SAN MARTÍN, REGIÓN SAN MARTÍN.	TILAPIA	Categoría B	349,981.00	100,002.94	50,000.00	499,983.94
30	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CENTRO POBLADO DE MARONA	MEJORAMIENTO GENÉTICO DE GANADO VACUNO DE DOBLE PROPÓSITO PARA SU PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN EN LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CENTRO POBLADO DE MARONA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, REGIÓN SAN MARTÍN.	VACUNO	Categoría B	242,045.00	72,955.00	35,000.00	350,000.00
	COOPERATIVA AGRARIA DEL PALMITO APROPAL	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE LA PLANTA PROCESADORA DE LA COOPERATIVA AGRARIA DEL PALMITO APROPAL, DISTRITO CAYNARACHI, PROVINCIA DE LAMAS, REGIÓN DE SAN MARTÍN.	PALMITO	Categoría C	1,000,000.00	600,000.00	400,000.00	2,000,000.00





Resolución Ejecutiva Regional

Nº 334 -2023-GRSM/GR

32	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES HIJOS DEL SOL	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y POST PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE CAFÉ EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES HIJOS DEL SOL, DISTRITO DE JEPELACIO, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, REGIÓN SAN MARTÍN.	CAFÉ	Categoría A	158,797.00	30,780.00	10,000.00	199,577.00
33	COOPERATIVA AGROINDUSTRIAL VALLE HUASTA	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, CALIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DEL CAFÉ PERGAMINO PRODUCIDO EN LA COOPERATIVA AGROINDUSTRIAL VALLE HUASTA, DEL DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA RIOJA, REGIÓN SAN MARTÍN.	CAFÉ	Categoría A	159,998.04	30,000.08	10,000.00	199,998.12
34	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORAS AGROPECUARIAS ALTO RIOJA	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN, POST PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL CULTIVO DE CAFÉ EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORAS AGROPECUARIAS ALTO RIOJA, DISTRITO DE JEPELACIO, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, REGIÓN SAN MARTÍN.	CAFÉ	Categoría A	159,008.15	30,105.00	10,000.00	199,113.15
	COOPERATIVA AGRARIA KURI VALLE DEL SISA LTDA	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DEL CULTIVO DE CACAO, DE LA COOPERATIVA AGRARIA KURI VALLE DEL SISA LTDA, DEL DISTRITO SAN JOSÉ DE SISA, PROVINCIA EL DORADO Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.	CACAO	Categoría B	350,000.00	100,000.00	50,000.00	500,000.00
	COOPERATIVA AGRARIA ALTO HUALLAGA LTDA.	AMPLIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE PALMA ACEITERA DE LA COOPERATIVA AGRARIA ALTO HUALLAGA, DISTRITO DE UCHIZA, PROVINCIA DE TOCACHE, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	PALMA ACEITERA	Categoría B	349,532.17	100,133.29	50,000.00	499,665.46





Resolución Ejecutiva Regional

Nº 334 -2023-GRSM/GR

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional San Martín el desarrollo de la fase de ejecución, con el debido cumplimiento de la Ley 29337 y su reglamento vigente.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución a los miembros del Comité Evaluador de planes de negocio del concurso denominado PROCOMPITE DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN 2023, y al Consejo Regional del Gobierno Regional San Martín, para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Gobierno Regional San Martín.

Regístrese, Notifíquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

Walter Grindel Jiménez
GOBERNADOR REGIONAL

